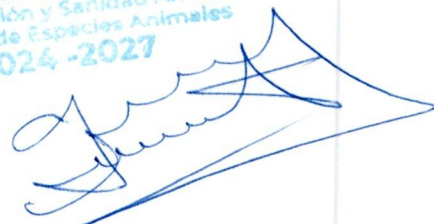


DIAGNOSTICO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO 2026

UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN,
SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE
ESPECIES ANIMALES



Unidad Técnica Administrativa
de Protección y Sanidad Animal
y Control de Especies Animales
2024 -2027



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

1. Antecedentes

En los últimos años, el municipio de Tula de Allende, ha enfrentado diversos retos relacionados con el bienestar y la protección de los animales. Entre las principales problemáticas de encuentra la sobrepoblación canina y felina, derivada en gran medida de la falta de esterilización, el abandono irresponsable y la reproducción no controlada.

Asimismo, se han detectado casos recurrentes de maltrato y crueldad animal, que requieren seguimiento del mismo implementando visitas de inspección que garanticen el bienestar y cuidado de los animales. De igual forma, la cultura de tenencia responsable aun es limitada, lo que genera situaciones que afectan tanto a los animales como a la salud pública, especialmente por enfermedades zoonóticas como la rabia.

Es por eso que el ayuntamiento de Tula de Allende, a través de la dirección de Protección Animal, ha desarrollado e implementado acciones como campañas de vacunación antirrábica, jornadas de esterilización, atención a denuncias y platicas de sensibilización de Tenencia responsable de mascotas.

1.1 Justificación de su necesidad en el Municipio

En el Municipio de Tula de Allende el crecimiento descontrolado de perros y gatos, es un tema que ha generado un incremento en la población, aunque no hay cifras disponibles según los informes, la sobrepoblación de animales genera riesgos sanitarios, como la transmisión de enfermedades zoonóticas.

De igual manera, el maltrato y abandono animal afectan no solo el bienestar de los animales, sino que también evidencian la falta de cultura que existe hacia los animales.



Unidad Técnica Administrativa
de Protección y Sanidad Animal
y Control de Especies Animales
2024 -2027

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!



1.2 Nombre del programa

“Protección y sanidad animal”

2. Identificación y descripción del problema

En el municipio de Tula de Allende, Hidalgo, se ha identificado que la población de animales domésticos, principalmente perros y gatos, enfrenta diversas problemáticas que afectan su bienestar y la convivencia con la comunidad. Entre los principales problemas destacan:

2.1 Identificación y estado actual del problema

La población del Municipio presenta altos niveles de sobrepoblación de caninos y felinos, riesgos a la salud pública y casos de maltrato animal, debido a la insuficiente cobertura de esterilización, vacunación antirrábica, atención a denuncias acciones de fomento a la tenencia responsable

2.2 Causas y efectos

FACTORES	CAUSAS	EFECTOS
Falta de jornadas de jornadas de esterilización en el Municipio	Desinformación y mitos sobre la importancia y los beneficios de esterilizar a sus mascotas	Incremento de la sobrepoblación de animales, entre ellos en situación de calle.
Falta de cultura e información sobre la tenencia responsable de mascotas	Desconocimiento de la población sobre la importancia del cuidado de nuestras mascotas	Lo que provoca abandono, falta de cuidado y respeto hacia los animales
Falta de atención a denuncias por maltrato animal	Poca capacidad para atender las denuncias de forma oportuna	Incremento de animales en situación de maltrato y crueldad animal
Falta de campañas de vacunación para prevenir la rabia en caninos y felinos	Aumento de animales no vacunados contra la rabia	Incremento del riesgo de rabia y otras enfermedades zoonóticas, afectando la salud pública y la seguridad de la población



Unidad Técnica Administrativa
de Protección y Sanidad Animal
y Control de Especies Animales
2024 - 2027

2.3 Evolución del problema

El Municipio de Tula de Allende, ha evolucionado de manera creciente durante los últimos años, evidenciando la necesidad de acciones estructuradas y permanentes.

- I. Incremento de la población de animales en situación de calle: En años recientes, la falta de programas integrales de esterilización y control poblacional ha provocado un aumento constante de perros y gatos sin hogar.
- II. Aumento de denuncias por maltrato animal: Se ha registrado un crecimiento en el número de casos reportados, reflejando tanto la presencia de conductas de crueldad como un mayor acceso de la ciudadanía a canales de denuncia.
- III. Mayor visibilidad del problema en Tenencia responsable de mascotas: Las campañas de concienciación y la participación ciudadana han incrementado la percepción pública sobre la importancia del bienestar animal.
- IV. La falta de presupuesto, personal y programas integrales ha impedido la implementación de estrategias preventivas que reduzcan de forma sostenida la sobrepoblación y el maltrato.

2.4 Experiencias de Atención

El Municipio de Tula de allende ha desarrollado diversas experiencias en la atención que permiten identificar logros, áreas de oportunidad y buenas practicas para fortalecer el programa presupuestario. Entre ellas:

I. Esterilización

Las campañas de esterilización realizadas por la Dirección de Protección Animal han permitido controlar la reproducción de perros y gatos, reduciendo significativamente la sobrepoblación y los riesgos sanitarios asociados.



Unidad Técnica Administrativa
de Protección y Sanidad Animal
y Control de Especies Animales
2024 - 2027



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

II. Vacunación Antirrábica

Las campañas de vacunación antirrábica han sido fundamentales para la prevención de enfermedades zoonóticas y la protección de la salud pública. La experiencia ha permitido aplicar vacunas a miles de animales, especialmente en zonas urbanas y rurales con alta densidad de animales domésticos.

III. Atención a Denuncias por Maltrato Animal

La atención a denuncias ha permitido identificar, rescatar y brindar atención a animales víctimas de maltrato, abandono o crueldad. El seguimiento de casos ha fortalecido la relación entre la ciudadanía y la Dirección de Protección Animal, fomentando la cultura de denuncia y participación responsable.

IV. Pláticas de Tenencia Responsable

Las pláticas y talleres sobre tenencia responsable han contribuido a sensibilizar a la población sobre el cuidado adecuado de sus mascotas, la vacunación, la esterilización y la prevención de maltrato. Estas actividades se han desarrollado en escuelas, colonias y comunidades, llegando a niños, adolescentes y adultos.



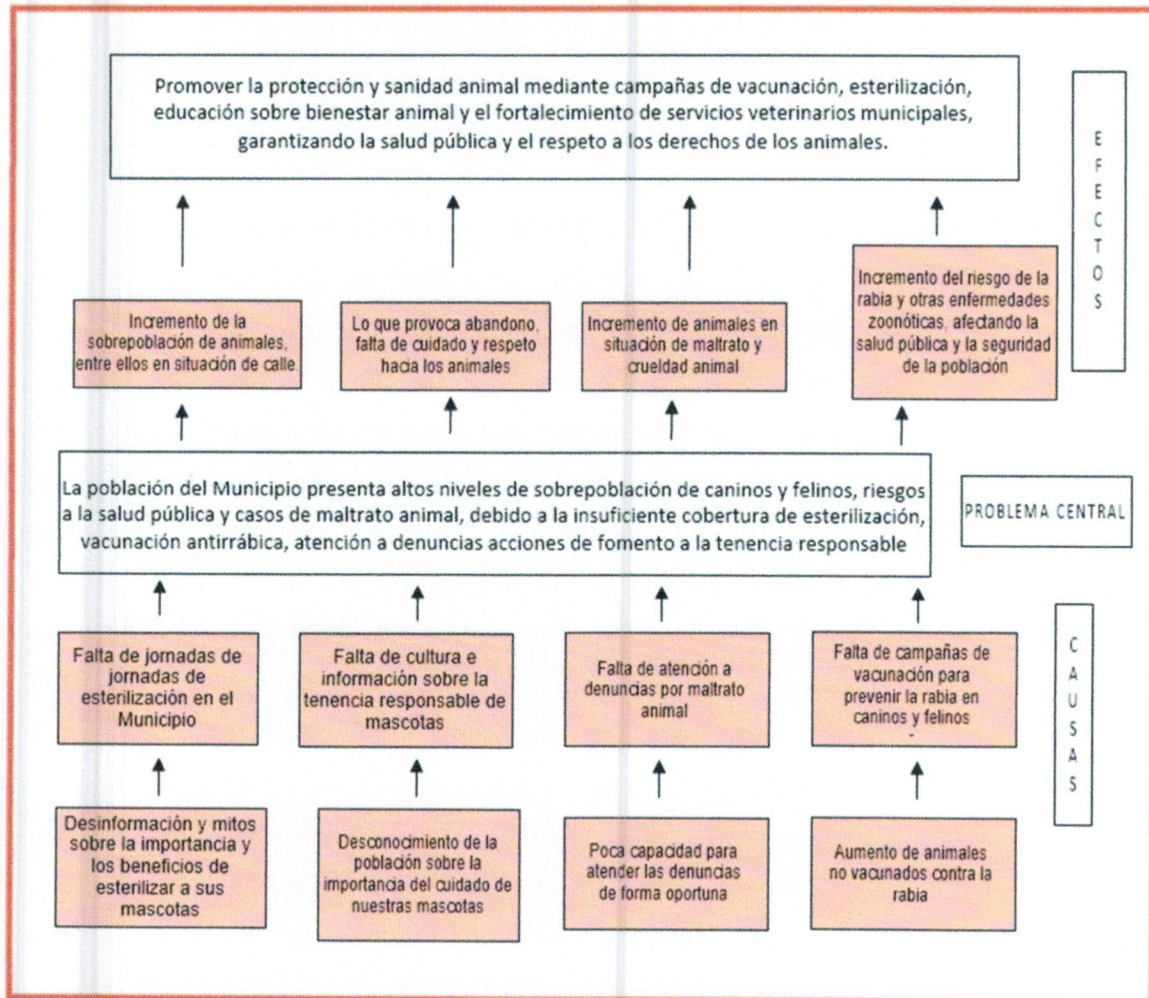
Unidad Técnica Administrativa
de Protección y Sanidad Animal
y Control de Especies Animales
2024 -2027



Plaza del Nacional 5mo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

2.5 Árbol de Problemas



Unidad Técnica Administrativa
de Protección y Sanidad Animal
y Control de Especies Animales
2024 -2027



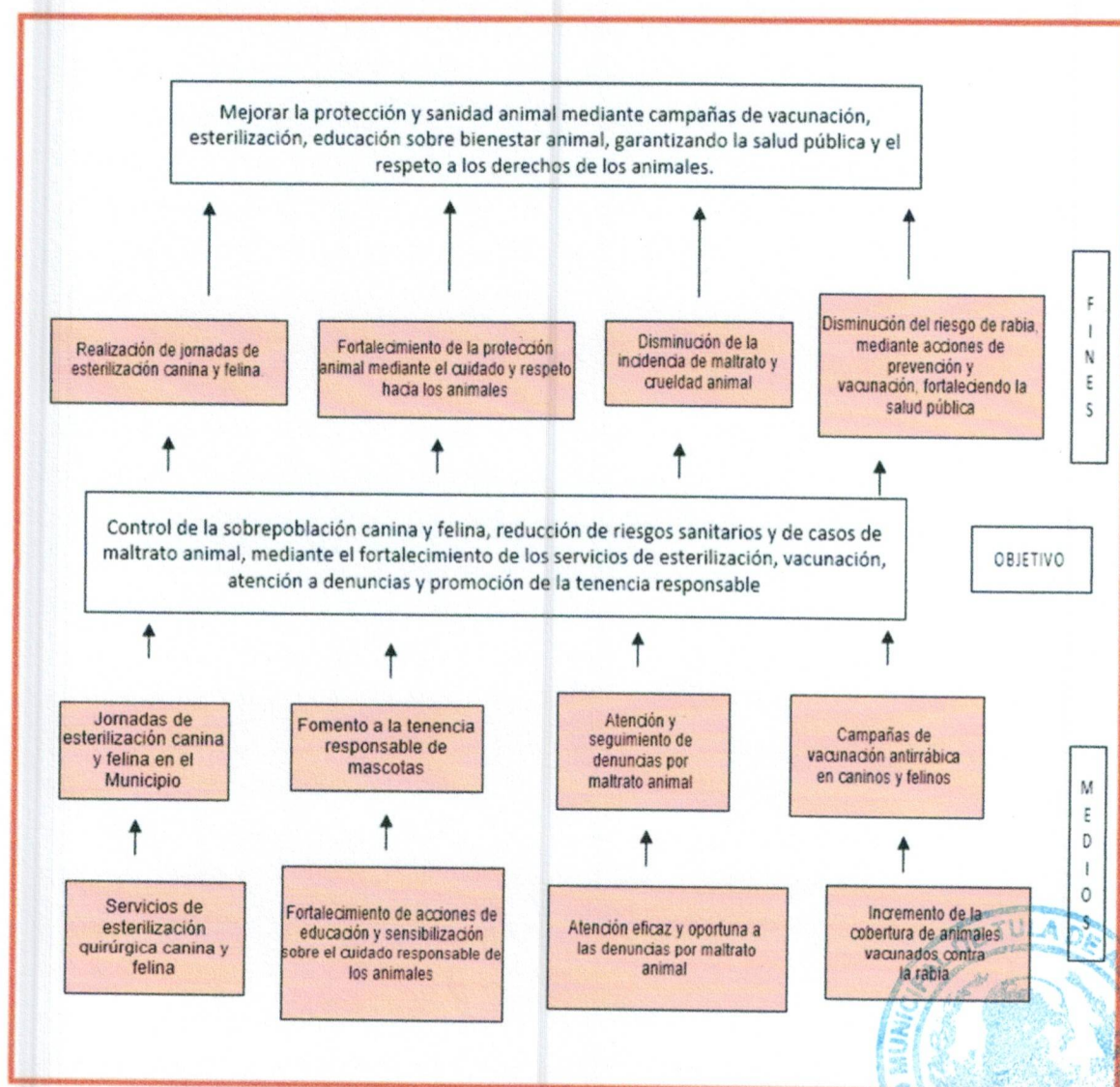
Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

3. Objetivos de la intervención

El programa presupuestario de Protección animal busca intervenir de manera integral en las problemáticas identificadas, con el fin de mejorar el bienestar de los animales, garantizar la salud pública mediante jornadas de esterilización y campañas de vacunación antirrábica. Asimismo, se continuará con la atención de animales en situación de maltrato o crueldad, y el fomento a la cultura de la tenencia responsable de animales y vigilar su bienestar.

3.1 Árbol de objetivos



3.2 Objetivo general y específicos

Garantizar el bienestar y la protección de los animales en el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, mediante la implementación de acciones preventivas, educativas y operativas enfocadas en el control poblacional, la reducción del maltrato, la promoción de la tenencia responsable y la protección de la salud pública, asegurando la asignación eficiente de recursos presupuestarios.

Específicos:

1. Controlar y prevenir la sobrepoblación canina y felina mediante campañas permanentes de esterilización
2. Fomentar la cultura de tenencia responsable a través de programas de educación y sensibilización comunitaria en escuelas, colonias y comunidades.
3. Reducir los casos de maltrato y abandono animal mediante el fortalecimiento de mecanismos de denuncia, atención y seguimiento.
4. Proteger la salud pública mediante la prevención de enfermedades zoonóticas, con acciones de vacunación antirrábica

3.3 Alineación con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo

Alineación Municipal	Alineación Estatal	ODS
Acuerdo 6. Cuidado del medio ambiente	Acuerdo 4. Para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora	Objetivo: 10 Reducción de las desigualdades
Objetivo: 6.2 Promover la protección y sanidad animal mediante campañas de vacunación, esterilización, educación sobre bienestar animal y el fortalecimiento de servicios veterinarios municipales, garantizando la salud pública y el respeto a los derechos de los animales.	Objetivo: 4.4 Cuidado del medio ambiente.	Línea de acción: 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
Estrategia: 6.2.1 Promover programas de esterilización y castración contribuya a controlar la sobrepoblación animal, mejore la salud de las mascotas y reduzca la cantidad de animales abandonados.	Estrategia: 4.4.6 Incrementar la capacidad estatal para la conservación, restauración, conocimiento de la biodiversidad y los recursos naturales, impulsando su manejo y aprovechamiento	
Línea de acción: 6.2.1.2 Organizar jornadas móviles de esterilización en diferentes zonas del municipio.	Línea de acción: 4.4.6.1 Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de Hidalgo, mediante acciones diversas, que incluyan la creación y conservación de áreas naturales protegidas resilientes al cambio climático a nivel estatal y municipal; así como el desarrollo de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC)	



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

Unidad Técnica Administrativa
de Protección y Sanidad Animal
y Control de Especies Animales
2024 -2027



4. Cobertura y población

El programa presupuestario de protección animal tendrá cobertura en todo el territorio del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, incluyendo:

- La cabecera Municipal
- Delegaciones, comunidades y colonias del Municipio
- Zonas con mayor incidencia de animales en situación de calle, casos de maltrato animal y con baja atención de servicios veterinarios como campañas de vacunación y esterilizaciones.

4.1 Identificación y caracterización de la población atendida en el ejercicio anterior

Durante el ejercicio anterior, la dirección de protección animal del H. ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, llevo a cabo diversas acciones encaminadas a la protección y bienestar de los animales, beneficiando a diferentes sectores de la población humana y animal del municipio. Las acciones incluyeron:

Esterilización: Alrededor de 306 esterilizaciones en las diferentes comunidades del Municipio, lo que ha permitido disminuir la reproducción de caninos y felinos en el Municipio.

Atención a casos de maltrato animal: Alrededor de 32 denuncias por maltrato animal fueron atendidas, permitiendo dar seguimiento a cada caso, garantizando el bienestar y protección de los animales.

4.2 Identificación y caracterización de la población potencial

Se estima que en el Municipio de Tula de Allende existe una alta población canina y felina, tanto con hogar como en situación de calle.

Con base en censos realizados en las diferentes comunidades del



Unidad Técnica Administrativa
de Protección y Sanidad Animal
y Control de Especies Animales
2024 - 2027



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

Municipio, se calcula una relación promedio de 1 perro por cada 4 habitantes y 1 gato por cada 10 habitantes, lo que representa aproximadamente 1,800 caninos y felinos en el Municipio.

4.3 Identificación y caracterización de la población objetivo

La población objetivo incluye a:

- Perros y gatos con dueño, que requieren servicios de vacunación antirrábica y esterilización.
- Animales que han sido víctimas de maltrato, abandono o crueldad, y que requieren intervención inmediata y atención legal correspondiente.
- Propietarios y cuidadores de perros y gatos, quienes se beneficiarán de campañas de salud, educación y servicios veterinarios.
- Familias y comunidades donde se implementarán brigadas y actividades de control poblacional.
- Población con mascotas y estudiantes, a través de pláticas de concientización sobre el bienestar animal.

4.4 Cuantificación de las poblaciones

POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
1,800 caninos y felinos	120,000 caninos y felinos	500 caninos y felinos

5. Diseño de la intervención

El programa presupuestario de protección animal esta diseñado para abordar de manera integral la problemática relacionada con el maltrato, sobrepoblación, sensibilización ciudadana y salud animal.



Unidad Técnica Administrativa
de Protección y Sanidad Animal
y Control de Especies Animales
2024 - 2027



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

5.1 Tipo de Intervención

- Se llevarán a cabo programas de cirugías de esterilización canina y felina a las diferentes comunidades del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.
- Se atenderán denuncias por maltrato animal y se realizarán visitas a domicilio a causa de las mismas.
- Se desarrollarán pláticas de tenencia responsable a la población del Municipio, fomentando la responsabilidad y el respeto hacia los animales, así como difusión a través de redes sociales.
- Se llevarán a cabo campañas de vacunación antirrábica en las 54 comunidades del Municipio.

5.2 Actividades y etapas de implementación

La implementación del Programa Presupuestario de Protección Animal se estructura en etapas operativas y actividades estratégicas que permiten una ejecución ordenada, eficiente y con resultados medibles.

Empezando por la planeación y calendarización de actividades, donde se elaboran diagnósticos de las zonas prioritarias, donde antes del inicio de cada campaña o acción operativa, se implementan estrategias de difusión. También se imparten pláticas informativas en escuelas y comunidades para fomentar la participación ciudadana y fortalecer la cultura de tenencia responsable.

Además, se ejecutan las actividades principales del programa:

- Campañas de esterilización en módulos fijos y brigadas móviles.
- Jornadas de vacunación antirrábica con cobertura en colonias y comunidades.
- Atención a denuncias por maltrato, incluyendo visitas de verificación, rescates y seguimiento jurídico.
- Pláticas de educación y sensibilización sobre tenencia responsable.

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!



5.3 Actores Involucrados

BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Personas que tienen mascotas	<ul style="list-style-type: none"> - Personas que no tienen cultura sobre la tenencia responsable de mascotas - Personas que maltratan a los animales 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Municipal de Protección Animal - Seguridad Pública - Protección Civil - Salud Municipal 	Aquellas personas que no tienen mascotas.

5.4 Mecanismos de selección de beneficiarios

El programa presupuestario de protección animal cuenta con criterios y procedimientos claros para garantizar que los recursos y servicios lleguen de manera transparente, equitativa y eficiente a quienes más lo necesitan. La selección de beneficiarios se basa en factores geográficos, socioeconómicos, sanitarios y de participación comunitaria.

- Comunidades con alta densidad de animales en situación de calle
- Colonias con mayor número de reportes de maltrato y abandono animal.
- Zonas con alto número de animales no esterilizados o sin control reproductivo
- Propietarios y escuelas comprometidos con la tenencia responsable y cuidado de mascotas.
- Participación comunitaria donde colaboran activamente en jornadas de vacunación, esterilización y educación



Unidad Técnica Administrativa
de Protección y Sanidad Animal
y Control de Especies Animales
2024 - 2027



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

6. Presupuesto e impacto financiero

El Programa Presupuestario de Protección Animal requiere una planificación financiera clara y eficiente para garantizar la ejecución de sus acciones de manera sostenible y con el mayor beneficio social y sanitario posible. El presupuesto considera los recursos necesarios para la vacunación, esterilización, rescate de animales, educación comunitaria, operación institucional y seguimiento de resultados.

Se contemplan rubros como la adquisición de insumos médicos, vacunas, materiales educativos y suministros veterinarios; la operación de brigadas itinerantes, incluyendo transporte, combustible; así como la capacitación del personal y la mejora de la infraestructura de la Dirección de Protección Animal. También se incluyen recursos para la atención de casos de maltrato, rescate y alojamiento temporal de animales, asegurando su alimentación, medicación y cuidados básicos.

El impacto financiero del programa no solo se refleja en la inversión directa para la ejecución de actividades, sino también en los beneficios económicos y sociales derivados de la reducción de enfermedades zoonóticas, la disminución de la sobrepoblación animal, la prevención de incidentes con animales en la vía pública y la mejora en la convivencia comunitaria.

6.1 Estimación de costos de operación e inversión



Unidad Técnica Administrativa
de Protección y Sanidad Animal
y Control de Especies Animales
2024 -2027

